Importantes Resoluciones Del Acuerdo De Ministros

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870.
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 213 (3er. piso) — Santa Fe, Sábado 6 de agosto de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7570

VISITARON AL CANCILLER PARAGUAYO LOS REPRESENTANTES DE VARIAS POTENCIAS EUROPEAS

LOS BOLIVIANOS EFECTUARON UN ATAQUE AL FORTIN "PTE. AYALA" SIENDO RECHAZADOS

Los Neutrales rechazaron la propuesta de Bolivia. - Los paraguayos dicen que quieren terminar de úna vez con el asunto del Chaco, con guerra o sin ella

WASHINGTON 5 (Austral) — La propuesta boliviana en el sentido de que se estableciera un "Stato Quo" en el Chaco, antes de iniciarse las negociaciones ha sido rechazada por los Neutrales; los que aducen que el arreglo debe ser antecedido por medidas de los participantes, cosa de retrotraer todo al estado que tenían antes del 1o. de Junio, que es la fecha que a priori sería fijada como la de la iniciación de las hostilidades actuales.

LA PAZ Bolivia 5 (Austral) — Ha causado mucho desagrado en todos los círculos la respuesta de los Neutrales, rechazando las proposiciones de Bolivia.

Con este motivo se han formado manifestaciones por las calles pidiendo a gritos que se declare la guerra de una vez.

Anoche, con el mismo motivo, y como producto de la exaltación popular que produjo la respuesta de los Neutrales, se han formado diversos comités de intelectuales y universitarios, que pidieron la movilización inmediata para ser enviados al Chaco, de las clases de 30 a 16 años.

DECLARACIONES DEL EX PRESIDENNTE SAAVEDRA

LA PAZ, Bolivia 5 (Austral) — En el diario La República, publica hoy un artículo el ex Presidente de Bolivia Dr. Saavedra, en el que después de muchas consideraciones dice lo siguiente: "Debemos declarar sin embajes que si las soluciones pacíficas no envuelven la cesión para Bolivia de un puerto sobre el Río Paraguay, más arriba del Paralelo 22, no pueden aceptarse los buenos oficios de los NeNutrales".

EXALTACION EN EL PARAGUAY

ASUNCION, Paraguay 5 (Austral). — Hay una completa exaltación de ánimos en todo el pueblo con motivo de la nota de los Neutrales; pues los paraguayos manifiestan que el asunto del Chaco debe terminar de una vez para siempre, y en cualquier forma, ya sea con guerra o sin ella.

Dicen que el Chaco es una sangría que viene sufriendo el pueblo paraguayo; y recuerdan los sufrimientos y trastornos económicos que han costado movilizaciones anteriores por este enojoso asunto.

PARAGUAY SE PREPARA BIEN

ASUNCION, Paraguay 5 (Austral). — En todas partes se nota gran actividad con motivo de la movilización de tropas. El Paraguay se prepara bien, y los numerosos ciudadanos que día a día llegan para engrosar las filas del ejército que irá al Chaco se manifiestan impregnados de un patriotismo único, y se enrolan llenos de entusiasmo.

En la Escuela de Aviación de Campo Grande se están haciendo grandes preparativos, y es de esperar que el Paraguay contará con una escuadrilla aérea numerosa, valiente y poseída de gran destreza y táctica militar.

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR

ASUNCION, Paraguay 5 (Austral). — El Fortín paraguayo Presidente Ayala fué atacado por las fuerzas bolivianas siendo rechazadas ampliamente.

Con respecto a las actividades bélicas del Chaco el Estado Mayor ha dado el comunicado siguiente:

"Chaco Boreal. — Las fuerzas bolivianas continúan intensificando su acción, realizando actividades militares.

"Una patrulla boliviana compuesta por seis hombres pasó por las cercanías del Fortín Presidente Ayala (Manawa) e hizo fuego sobre el puesto de observador, siendo rechazados de inmediato.

Los demás fortines continúan sin novedad."

"Bahía Negra aguarda serenamente la hora de prueba. No anhela sino el ataque del invasor. Los oficiales y tropas de la guarnición tienen confianza y sabrán cumplir con su deber, cumpliendo con la sagrada consigna paraguaya".

EN EL ACUERDO DE MINISTROS CELEBRADO AYER SE ADOPTARON RESOLUC. DE MUCHA IMPORT. SOBRE EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO

No se rebajarán los sueldos, ni se suspenderá el pago del servicio de la deuda. - Se corregirá el desiquilibrio por medio de proposiciones que se harán al Congreso

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Se llevó a cabo hoy el anunciado acuerdo de Ministros comenzando la reunión a las 11 horas.

El acuerdo duró tres horas, y en él habló ampliamente el Ministro de Hacienda doctor Hueyo, haciendo una concienzuda exposición sobre el presupuesto de la Nación, y dando a conocer los saldos de la recaudación de impuestos, cuya gran disminución sobre lo que se había calculado, van a determinar sensibles desiquilibrios en el ejercicio.

NO SE REBAJARAN LOS SUELDOS

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Los ministros resolvieron unánimemente no rebajar los sueldos de los empleados de la Administración.

El equilibrio del presupuesto lo buscarían con algunos impuestos que admiten modificaciones.

Finalmente se aprobó una moción del Sr. Ministro de Hacienda Dr. Hueyo, en el sentido de corregir el desequilibrio actual por medio de proposiciones que se harían al Congreso.

EL SERVICIO DE LA DEUDA SE SEGUIRA PAGANDO

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Ha quedado resuelto también, no alterar el servicio de los intereses y amortización de la deuda, tanto interna como externa, la que continuará cumpliéndose puntualmente.

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — En el acuerdo del gabinete no se habló en absoluto sobre nuevas emisiones mediante presentación de títulos a la Caja de Conversión, por ser esta una medida de exclusiva incumbencia de la Junta Autónoma de Amortización.

Renunció el sub-secretario del Miinsterio de Instrucción Pública, Dr. Acuña

LE FUE ACEPTADA LA RENUNCIA — NO TRASCENDIERON LOS MOTIVOS

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Ha presentado hoy su renuncia el sub-secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, doctor Angel Acuña.

El Poder Ejecutivo por decreto de la fecha le aceptó la renuncia, dándole las gracias por los servicios prestados.

Se ignoran en absoluto los motivos por los cuales ha dimitido el Dr. Acuña.

Interrogamos al Ministro Dr. Iriondo sobre su posible candidato para llenar la vacante, pero nos respondió que aún no tenía ninguno.

LA CAM. DE DIPUTADOS TRATO EL DESPAC. DE LA COMISION INT. SOBRE LA DESOCUPACION

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Con la asistencia de 92 de sus miembros inició hoy sus sesiones la Cámara de Diputados. Se aprueba una minuta de interpelación al Ministro de Hacienda, la que fué propuesta por el diputado Pomponio. Quedó fijada la fecha de la misma para el 19 del corriente. Se le pide informe en lo que respecta a las tarifas del puerto de Rosario.

A moción del diputado socialista independiente De Andreis, se tratará el 17 del corriente la Ley de amnistía.

DESPACHO DE LA C. INTERPARLAMENTARIA SOBRE LA DESOCUPACION

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Se consideró el despacho de la comisión interparlamentaria sobre la desocupación. Informó ampliamente el Dr. Reppeto, refiriéndose al punto de la construcción de edificios escolares, como medio de dar trabajo a numerosos desocupados.

Después de un largo debate se aprobó en general, y se comenzó a tratar en particular.

Se aprobaron los artículos 1 y 2, y cuando empezó a tratarse el 3º la cámara quedó sin quórum. Se levantó la sesión a las 18.50 horas.

LOS REPRESENT. DIPLOMATICOS DE VARIAS POTENCIAS EUROPEAS VISITARON AL C. PARAGUAYO

Manifestando la adhesión de sus países en el sentido de que suspendan las hostilidades, y el asunto del Chaco se arregle por vía de derecho

ASUNCION, 5 (Austral) — El Ministro de los Estados Unidos en ésta fué llamado urgentemente hoy a la Casa de Gobierno.

Habló durante cuarenta minutos con el Presidente de la República del Paraguay, no habiendo trascendido lo tratado.

El Consejo de Ministros continua sun reunión."

PARAGUAY RESPONDIO A LAS NACIONES

ASUNCION, 5 (Austral) — El gobierno del Paraguay ha respondido a las Naciones Panamericanas, aceptando la suspensión de las hostilidades con la vuelta de ambos países a las posiciones del día 1º de junio.

También acepta que el pleito del Chaco sea resuelto por el arbitraje.

VISITA DE VARIOS DIPLOMATICOS Y ADHESION DE SUS PAISES

ASUNCION, 5 (Austral) — El Ministro de Relaciones Exteriores ha sido hoy muy visitado, pues concurrieron a su despacho los Ministros de Inglaterra, Alemania, Francia, España e Italia.

Estos representantes diplomáticos de las grandes potencias europeas le manifestaron al canciller paraguayo, la adhesión de sus países al llamado hecho por la Liga de las Naciones a los gobiernos de Paraguay y Bolivia, en el sentido de que arreglen la cuestión del Chaco por las vías del derecho, y suspendan las acciones bélicas."

EL MINISTRO DEL INTERIOR DEL URUGUAY

PRESENTO AYER SU RENUNCIA

MONTEVIDEO 5 (Austral) — El Ministro del Interior del Urguay, Dr. Mateo Legnani, ha presentado hoy su renuncia al Presidente de la República.

El citado Ministro expresa como causa de su dimisión el hecho de haber sido proclamado candidato a Senador por lo que no considera decoroso seguir en sus funciones durante el acto electoral.

TOMARON UNA ALDEA LOS FEDERALES

DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5 (Austral). — Las fuerzas federales se han posesionado de la aldea Caputera, después de un combate que duró 15 horas.

Los leales amenazan ahora Itapetiniga, hacia donde se dirigen sus avances.

SE DIERON A CONOCER LAS BAJAS

DE LOS LEALES PERUANOS EN LA TOMA DE TRUJILLO

LIMA 5 (Austral). — Se dieron hoy a la publicidad las bajas de las fuerzas leales durante los encuentros en Trujillo, cuando estalló el movimiento comunista.

Han resultado heridos 36 soldados y 9 oficiales y muertos 12 oficiales y 5 soldados.

Las noticias agregan que además han desaparecido algunos soldados.

EN CHILE TENDRAN REPRESENT.

Los gremios en el Congreso. — Se concederá el voto a la mujer

Sgo. DE CHILE, 5. (Austral). — En el estudio de la próxima convocatoria al Congreso Constituyente, han considerado los ministros y el Presidente lo relativo a la reforma de la Ley Electoral, en el sentido de dar representación a los gremios como así de conceder el voto a la mujer. Todo esto pasó luego a estudio de la Comisión que tiene a su cargo esas reformas a introducirse.

Se nombró después una comisión que tendrá a su estudio las reformas que se presentarán al Congreso. Se resolvió postergar la inscripción en los registros electorales hasta el 30 del corriente.

EL DR. ALVEAR RECIBIRA EL LUNES UNA DELEGACION DEL RADICALISMO DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — El Dr. Alvear recibió esta mañana una delegación de médicos y abogados, los que le expresaron, que aunque nunca actuaron en política, se iban a incorporar en las filas del radicalismo.

Alvear les agradeció muy deferentemente la adhesión.

DELEGACION DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, (Austral) — El próximo lunes, el presidente del Comité Nacional Dr. Alvear, recibirá una delegación del radicalismo de la provincia de Entre Ríos.

La misma vendrá expresamente de Paraná a objeto de esa entrevista.

UN VAPOR ESPAÑOL SE HUNDIA AYER

CERCA DE HUELVA

PORTSHEAD, Inglaterra 5 (Austral). — Está pidiendo socorro el vapor español Aucon, habiendo un radiograma a las 5.04 horas de hoy, diciendo que a 20 millas al sudoeste del Cabo Santa María, cerca de Huelva, se está hundiendo lentamente el vapor. De acuerdo al mensaje se presume que el buque ya fué abandonado por la tripulación.

FUERON SALVADOS LOS TRIPULANTES

GIBRALTAR 5 (Austral). — El vapor "Bakar" de bandera yugoeslava, acudió a los pedidos de socorro del vapor español, logrando salvar a toda la tripulación del mismo la que conduce a su bordo.

EL ATLETA ARGENTINO HECTOR BERRA OCUPO EL 2o. LUGAR EN LA PRUEBA DE SALTO EN LARGO

El italiano Marzi se adjudicó el Campeonato Olímpico de florete

LOS ANGELES, 5 (Austral) — Ha obtenido un señalado triunfo en la segunda serie de 100 metros correspondientes al Decatlon, el corredor argentino Héctor Berra, quien en el tiempo de 11" 1|10 y en forma holgada se impuso en la prueba.

LOS ANGELES, 5 (Austral) — El atleta argentino Sr. Berra, ha ocupado el 10º lugar en el Decatlon, saltando 23 pies 5 1|8 de pulgadas.

EL CAMPEONATO DE FLORETE

LOS ANGELES, 5 (Austral) — El italiano Marzi se adjudicó el campeonato Olímpico individual de florete.

En estas pruebas el argentino Larra ocupó el séptimo lugar, y el argentino D. Palacios el 11.

BERRA ENTRO 2o. EN EL SALTO EN LARGO

LOS ANGELES, 5 (Austral) — En las pruebas de salto en largo, el argentino Héctor Berra entró 2o., saltando 7 metros y 14 centímetros.

LA RESPUESTA DE ALVEAR A ETCHEVEHERE

Originará interesantes publicacines de Laurencena

PARANA, 5. (Austral) — Cuando arribó al país el doctor Alvear, le fué dirigida una carta por el Dr. Etchevehere, en la que le decía que si el radicalismo de Entre Ríos había concurrido a elecciones era para buscar la pronta normalidad, pero que habían lanzado su fórmula presidencial independiente sin votarlo al general Justo.

Aunque sabemos que la respuesta del doctor Alvear no será dada a la publicidad, conocemos sin embargo, algunos términos de la misma, en la que le dice que a los efectos de la reorganización del partido, el Radicalismo no ha tenido en cuenta para nada al antipersonalismo.

Se nos informa que el doctor Laurencena hará interesantes publicaciones con motivo de esta carta respuesta del doctor Alvear.

La colonización oficial, inteligentemente organizada será de grandes benefic. sociales

HAY QUE AMPARAR AL NATIVO

La Legislatura de la provincia tiene a estudio — y ayer fué considerado en diputados — un proyecto de indudable trascendencia económica y social. Nos referimos al de colonización, en forma colectiva e individual.

El proyecto establece como recursos una emisión de cinco millones de pesos en títulos, con interés del 6 o|o. No pensemos por el momento como habrán de colocarse esos papeles de crédito y demos por sentado — lo que deseamos íntimamente — su exitosa colocación.

La iniciativa, que ha partido del block demócrata progresista, no puede ser más plausible. Desde hace años se viene clamando en la zona rural por una ley de esta índole y desde estas mismas columnas nos hemos ocupado muchas veces de este asunto, con el interés que nos merece todo aquello que tienda al bien colectivo.

No hace mucho publicábamos las palabras sintéticas de un viejo agricultor criollo, dolorido por el abandono del Estado en todo lo que concierne al fomento de la colonización y ayuda al rudo trabajador de nuestros campos. Pareciera que hubieran sido oídas por los autores del proyecto.

Desde los tiempos ya lejanos de la presidencia Avellaneda y de los gobernadores Cabal e Iriondo, Santa Fe no ha visto una tentativa, no diremos una acción, semejante a la actual.

Los campos de nuestra provincia fiscales, se malvendieron, dilapidándose tan enorme riqueza sin que el pueblo fuera favorecido con un pedazo de suelo para cultivar y levantar su hogar.

¡Y tan fácil que hubiera sido realizar esa obra de economía social!

Pero tomemos las cosas como son y busquemos los medios de subsanar aquel error acudiendo a los elementos con que pueda contarse.

La forma de colonización que se proyecta, en conjunto y en principio, es la más apropiada en estos momentos: adquirir tierra, subdividirla y entregarla a los labradores facilitándoles los medios para empezar a trabajar: implementos agrícolas, animales y manutención, por un cierto tiempo, como lo hiciera Avellaneda en su época.

El sistema que se ha venido usando en la nación, de adjudicar lotes en los territorios, no está al alcance del trabajador carente de recursos, y si alguna vez éste consigue un predio para cultivar fracasa necesariamente, como ha pasado en el Chaco, al menor contratiempo y abandona la tierra desilusionado y en la miseria.

Al agricultor deben proporcionársele los medios de poder desenvolverse, el primer año al menos, sin la preocupación del diario sustento, que no puede obtener si no después de la cosecha y entonces se verá cómo lucha y qué amor le tiene al suelo donde ha levantado su vivienda, que mañana será suya.

El "homestead", ley nacional, que no se aplica, es eso y fué la gran palanca norteamericana para cimentar sus progresos agrarios y la riqueza de sus campos.

En este proyecto encontramos una cláusula que debe ser fundamental: la preferencia al nativo, con un año por lo menos de residencia en la provincia. Esa condición debiera regir y ser rigurosa en todos los contratos del Estado.

Es realmente lamentable que en tanto, millares y millares de extranjeros, recién llegados al país, sin siquiera conocer el idioma, han formado colonias en las tierras fiscales de la nación, los ciudadanos argentinos, llenos de obligaciones con la patria, vegetan en las ciudades y en la campaña sin poder echar una semilla en los campos que sus mayores regaron con su sangre y arrancaron a punta de lanza y filo de sable del dominio de la barbarie.

Por que, digámoslo en verdad: el extranjero, buen agricultor y deseoso de prosperidad hundió el arado en el suelo virgen y ganó su pan propendiendo al progreso general; pero más adelante, la línea de fortines amurallaba las colonias en formación y allí padecía y moría el argentino con las armas en la mano, frente al indio y a todas las inclemencias de la naturaleza.

Y ese mismo ciudadano, o sus hijos, están todavía resguardando las fronteras del norte, en tanto la familia sufre miseria en pueblos y ciudades.

Entonces esta ley a sancionarse debe llevar también un espíritu nacionalista y de justicia social para el nativo, sin que ello importe olvidar al extranjero residente, con hijos y laborioso.

Así se habrá realizado aquella célebre frase de Alberdi, tan llevada y traída, sin hacerse práctica nunca: gobernar, es poblar.

SESIONO AYER LA C. DE DIPUTADOS

A las 18 empezó a sesionar la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular doctor Sgrosso.

Se suprime la lectura del acta de la sesión anterior.

Leídos los asuntos entrados, el señor MARADONA pregunta qué ha contestado el Ministro de Instrucción Pública sobre su pedido de informes, de la semana pasada.

El Presidente manifiesta que el Ministro enviará hoy esos informes.

Orden del día

MATANZA DE LANGOSTA

Se trata el proyecto autorizando al Ejecutivo a invertir hasta la suma de 10.000 pesos en la compra de langosta a 0.08 por bolsa.

Informa LEIVA haciendo un recuerdo histórico sobre las medidas tomadas por primera vez en Entre Ríos y luego en Santa Fe.

Dice que recien en 1898 la nación resolvió la destrucción de la langosta en todo el país.

SE APROBARON LOS PROYECTOS DEL SECTOR RADICAL SOBRE MATANZA DE LANGOSTA Y AYUDA A LOS AGRICULTORES

MARADONA se opone al proyecto porque considera que es una de las manifestaciones típicas de la política criolla, porque no se resolverá nada con él ni será siquiera un paliativo para combatir la desocupación.

Dice que en las próximas campañas electorales se hará mérito de este proyecto. Agrega que diez mil pesos ahora para destruir langosta, es como una gota de agua en suelo estéril.

Agrega que es a la Defensa Agrícola a quien compete realizar esta obra y no con esta ridícula suma que se propone.

Por otra parte la destrucción de la langosta es obligatoria, porque ha sido declarada plaga y sin necesidad de que el gobierno pague.

Autorizar la inversión de estos 10.000 pesos es una muestra de despilfarro, pues cada bolsa pesa unos 25 kilos de langosta y cada kilo lleva 600 langostas, total 125.000 bolsas. De modo que sólo se habrían destruído 2.500 millones de langostas, una pequeñez.

Esta tarea la están realizando ya los agricultores gratuitamente aun que el tiempo no es propicio para realizarla.

LEIVA. — Nada más fácil que cazarlas ahora. Habrá ido a las fuentes de información.

MARADONA. — No. He ido a ver la langosta.

Se produce un diálogo entre los dos diputados y la barra ríe...

MARADONA sigue oponiéndose al proyecto.

LINARES dice que los demócratas van a votar favorablemente y funda la opinión de la comisión de hacienda. Afirma que la ley no obliga a matar la langosta voladora.

Agrega que también se lleva un auxilio a los desocupados y también a los agricultores.

MARADONA cita el censo de desocupados que da 23.200 desocupados y ese censo se hizo cuando mucha de esa gente estaba ocupada en la recolección de maíz. Reafirma su oposición al proyecto, porque un obrero para ganar 4.80 necesitaría cazar 60 bolsas de langosta cada día.

Se vota el proyecto y es aprobado en general.

Al tratarse en particular MARADONA propone 100 mil pesos, porque sería un propósito más serio para combatir la desocupación.

Se aprueba también en particular.

SEMILLA PARA LOS COLONOS

Se considera el proyecto del setor radical autorizando al Ejecutivo a contratar un préstamo de 100 mil pesos para compra de semillas, que se facilitarán a los colonos perjudicados por la invasión de langosta.

Informa LEIVA y cree que de acuerdo a sus informes, los perjuicios en el lino alcanza a un 50 o|o en muchas partes.

Los del trigo se consideran remediados, debido a las últimas lluvias. En cuanto a la arveja se ha perdido totalmente.

MARADONA. — ¿A qué recursos estarían imputados estos gastos?

LEIVA. Se le deja en libertad al Ejecutivo.

MARADONA dice que votará pero lo cree impracticable, por la situación de la provincia. Y por otra parte la ley debe establecer a que recursos se imputan los gastos.

LINARES mantiene el despacho de la comisión y confía en la acción del Ejecutivo.

MARADONA el inciso 6o. del art. 64, de la Constitución impone establecer la imputación. Sostiene también que debe resolverse en una sesión especial.

Se vota el proyecto y queda aprobado en general y particular.

LOS LIMITES DE ROSARIO

A moción de WADE se posterga el despacho estableciendo los límites del municipio de Rosario por estar ausente el diputado Rubino que debe informar.

IMPUESTOS COMUNALES

Se autoriza a crear y percibir los impuestos que se anotan en el despacho a las comisiones de fomento de San Carlos Centro, San Carlos Norte, Grutly, Progreso, Nuevo Torino, San Pereyra, San Gerónimo Norte, Maciel, Arocena, Larrechea, Rigby, Estación Irigoyen Gaboto, Suardi, Soledad, Las Palmeras, Rispoletti, La Rubia, San Guillermo, Palacios, Villa Trinidad, Piamonte, Piñero, Pueblo Esther, Chañar Ladeado, San Agustín y Teodolina.

Se aplaza para la noche el tratamiento del proyecto sobre colonización agrícola.

A moción de Nemo se resuelve tratar por la noche un proyecto acordando fondos para reparación del hospital de San Justo.

A las 19.30 se levanta la sesión.

NO SESIONO

Por la noche no hubo sesión por falta de número.

SERAN CONDONADAS LAS DEUDAS MUNICIPALES AL C. DE EDUCACION

EL P. E. PREPARA UN MENSAJE EN ESE SENT. A LAS C. LEGISLATIVAS

Como ya se ha informado, el Intendente Municipal de Rosario señor Esteban Morcillo, durante su visita a esta ciudad, realizada hace breve tiempo, realizó gestiones ante el Poder Ejecutivo para poner fin a la situación entre la Municipalidad de aquella ciudad y el C. de Educación, producida por la deuda de la comuna a la instrucción común y que llega actualmente a la suma de diez millones de pesos.

Como consecuencia de esas gestiones, el Poder Ejecutivo tiene en preparación un mensaje que será enviado a las Cámaras, por el cual se propone la condonación de todas las deudas municipales al Consejo, solucionando el gobierno esta situación, acudiendo con fondos propios.

De acuerdo con informaciones oficiales, en lo sucesivo, no podrá atrasarse la deuda de las comunas, pues el Ejecutivo no liquidará el importe de las rentas a las Municipalidades, sin haber liquidado al Consejo de Educación el aporte necesario establecido por la ley.

EL P. E. HA DICTADO UN DECRETO CON RESPECTO A LA DEUDA DEL PUERTO A LOS FF. CC. DEL EST.

Se reconocerá a favor de esos ferrocarriles un crédito de $ 300.000. Deberán presentar al gobierno las respectivas facturas

Con respecto a la deuda del Puerto de Santa Fe, a los F. F. CC. del Estado, el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto siguiente:

En atención a las distintas gestiones hechas ante la Administración General de los F. F. CC. del Estado, a fin de convenir la mejor forma de liquidar las cuentas del Puerto de Santa Fe con aquella Administracion, y Considerando:

Que, actualmente los contratistas señores Lavenas y Poli, Mayes y Freytagg y Grüen y Bilfinger, construyen obras de pavimentación, para el gobierno de esta provincia, con piedra que le vende la Administración antes citada, originándose gastos por fletes de los materiales que se transportan por líneas de los FF. CC. del Estado;

Que los citados contratistas, no han abonado a dichos ferrocarriles las deudas que por dichas causas han contraído, esperando para hacerlo que este gobierno les hiciera efectivo el pago de los trabajos efectuados;

Que este gobierno considera conveniente liquidar esta situación, a cuyo efecto podría hacerse cargo de dicha deuda hasta un monto determinado, acreditando su importe a los FF. CC. del Estado, a cuenta de los valores acreedores que con ella tiene, lo cual redundaría en beneficio de los contratistas como asimismo permitiría el ajuste de cuentas con dichas dependencias;

El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Se reconocerá a favor de los FF. CC. del Estado un crédito de ($ 300.000 m|n.) Trescientos mil pesos moneda nacional, por importes que a dicha administración adeudan los señores Lavenas y Poli, Wayss y Freytagg y Grüen y Bilfinger, contratistas de obras de vialidad en esta provincia, por suministro de piedra y fletes correspondientes a dichos materiales.

Art. 2o. — La Administración de los FF. CC. del Estado presentarán al gobierno de la provincia las respectivas facturas conformadas por los contratistas, las que serán aceptadas a la vez por este gobierno.

Art. 3o. — Llenado este requisito, los FF. CC. del Estado extenderán carta de pago a los contratistas, y cargarán esos importes en la cuenta de la Administración con la provincia de Santa Fe.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

CONFERENCIAS DEDICADAS A LAS FAMILIAS

Estarán a cargo de la señora Josefa C. M. de Marina

El lunes a las 18.45 horas por la broadcasting L.T. 9, "Radio Roca Soler" empezará su primera disertación ofrecida gentilmente a las familias de Santa Fe, la señora Josefa C. M. de Marina y en breve proseguirá con la "Hora Cultural", dedicada también a la mujer y al niño.

Se trata de un diario oral que tocará temas interesantes, muy útiles, con un programa musical variado, que irá intercalado entre cada tema. Habrá un editorial acerca de acontecimientos de rigurosa actualidad femenina, además de un horario de noticias nacional y extranjeras que tengan relación con la mujer y también poesías y cuentos para niños, una crónica social, de modas, etc., etc.

Otra novedad lo constituirán los reportajes a las mujeres que se destacan, aparte de otras variedades de interés para las familias, que en breve se darán a conocer.

En especial dará disertaciones sobre la vida de los niños en la escuela y en el hogar y lecciones morales.

Habrá números musicales variados y cancionistas.

Será una transmisión de carácter ameno, educativo y cultural dirigido a las familias de Santa Fe, lo cual será un motivo para despertar gran interés entre los radio-escuchas, que sabrán apreciar en todo su valor la labor de la señora Marina, acerca de cuyas aptitudes intelectuales hemos tenido oportunidad de ocuparnos.

Los hombres de negocio y sobre todo los ganaderos, deben darle forma a la idea de fundar un frigorífico

SERA la SALVACION de NUESTRAS ESTANCIAS

Hemos informado que existe en esta ciudad el propósito de trabajar por la fundación de un frigorífico, en cierta manera regional, como un medio de defensa ganadera, de dar impulso a las industrias locales y ofrecer trabajo a los obreros desocupados.

Esa iniciativa es realmente digna del apoyo general, por cuanto evitará el desastre posible de la industria nacional más noble y tradicional de la Argentina: la cría e inverne del ganado vacuno, lanar y porcino.

Sin embargo, y aparte la buena disposición de los iniciadores de este movimiento, el resto se muestra indiferente al parecer.

La Sociedad Rural de Santa Fe, creada para fomento de las industrias agro-pecuarias, no da señales de vida, cuando ya ha debido polarizar en sí toda la acción a desarrollarse para hacer práctica la idea.

Si en otras partes, como Rafaela, se lanzaran estas iniciativas, ya estaría en movimiento su dirección y en estudio cuestión tan interesante. Pero allí no existe puerto como en Santa Fe, lo que no quiere decir que no prestaría su apoyo a la obra por el beneficio que traería a su zona una fábrica enfriadora de carne, como la que se desea implantar en esta ciudad.

Es necesario entonces que capitalistas y hacendados traten de llevarla a cabo, sacudiendo esa apatía que nos ha dado el mote de gente apática para todo aquello que signifique progreso y dinamismo.

En la parte norte existen capitales y sobra ganado para dar vida a un establecimiento como el que se auspicia, llamado a vivificar el ambiente de trabajo.

¿No se ha visto lo que es para Rosario el frigorífico Swift?

A su alrededor viven millares de familias y a la comuna donde él desarrolla su acción entra una gran suma de dinero anual por concepto de impuestos.

Pero aquel frigorífico, como todos sus similares del país está dentro de las compañías monopolizadoras del negocio de la carne enfriada y no alienta para nada a la ganadería nacional.

Lo que se necesita, entonces, es uno fundado con capitales internos y administrado también por elementos nacionales. Solo así se llegará a realizar algo práctico y de beneficio para los productores de ganado del litoral.

CASA ROSADA

Informaciones de los ministerios nacionales

MINISTRO DE GUERRA. — Pase

Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer una resolución por la cual pasa a su anterior situación de revista, el Tte. Cnel. D. Julián B. Falcato, de la Comisión de adquisiciones en el extranjero.

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

El M. de Instrucción Pública dió un decreto autorizando su funcionamiento a la "Corporación de Industrias Madereras y Colonización en la R. Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dióse posesión a la D. Gral. de Correos y Telégrafos de una propiedad adquirida en Villa Mercedes — (San Luis)

Por decreto de la fecha se autorizó a la Dirección Gral. de Arquitectura para que, previas las formalidades de práctica, dé posesión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de la propiedad adquirida oportunamente con el fin de destinarla al emplazamiento del nuevo edificio para las oficinas de su dependencia en Villa Mercedes, provincia de San Luis.

PRESUPUESTOS APROBADOS

El M. de Obras Públicas aprobó los presupuestos preparados por las dependencias de este departamento que a continuación se mencionan:

De $ 4.689 para la construcción parcial del macadam de la Avenida Benjamín Matienzo en la provincia de Buenos Aires.

—De $ 12.123.29 para la construcción de un puente metálico en el cruce del canal principal de las obras de riengo en Rosario de Lerma (Salta) con la línea férrea de esa población a Socompa.

—De $ 11.100 para obras de reparación del puente sobre el arroyo Las Tunas, en el kilómetro 1.586 del camino de Apóstoles a San Javier, territorio de Misiones.

—De $ 1.330 para la ejecución de obras de reparo en el puente sobre el arroyo Vera, en el camino de Posadas a Apóstoles, territorio de Misiones.

Pronunció su conferencia el Gobernador

LA MORATORIA PROVINCIAL

Anoche a las 2.30 horas, como anunciamos, el gobernador de la provincia, doctor Molinas, pronunció su anunciada conferencia radiotelefónica, la cual fué transmitida a todo el país, habiendo la Radio Roca Soler sincronizado la estación rosarina, durante el tiempo que duró la conferencia.

Como se informó, la conferencia se relacionó directamente con la moratoria recientemente decretada, haciendo conocer el Dr. Molinas, la opinión del Poder Ejecutivo sobre dicho asunto, informando en forma amplia sobre los motivos que obligaron para adoptar esa importante medida, la cual redundará en beneficios de la administración provincial y de la faz comercial de la provincia.

Las palabras del gobernador, han producido la mejor de las impresiones.

Doble reparto de leche harán las Usinas

LA ENTREVISTA DEL INTENDENTE CON LOS PROPIETARIOS DE LAS USINAS

En nuestras informaciones municipales de ayer, adelantamos que el Intendente Municipal había sostenido una larga entrevista con los propietarios de las Usinas de Pasteurización, señores Salvador Macagno, Enrique Monti y Néstor Casablanca.

En dicha entrevista el doctor Zapata Gollán, les comunicó que debían dar cumplimiento al decreto municipal por el cual, se obligaba a las Usinas a repartir la leche a la ciudad en dos repartos, uno por la mañana y el otro por la tarde, a lo cual hasta el presente se había dejado de tener en cuenta.

Como resultado de esa conversación, las Usinas desde el lunes próximo darán cumplimiento a la disposición de la Comuna y realizarán el doble reparto de aquél artículo.

El Consejo llamó a concurso para el cargo de Insp. Jefe de la 3a. Sec.

DICHO CONCURSO SERA EL 1o. QUE SE REALIZARA EN ESTA PROVINCIA PARA PROVEER UN CARGO ESCOL.

Podrá inscribirse todo profesional en actividad, con no menos de diez años de ejercicio en la docencia en cualquiera de sus ramos

Conforme lo hemos anticipado, el Consejo General de Educación ha llamado a concurso, dentro del término de 30 días para proveer el cargo de Inspector Jefe de la 3ª Sección Escolar.

El concurso citado, el primero que se realice en la provincia para la provisión de un cargo escolar, será de títulos, antecedentes y oposición, pudiendo inscribirse en el mismo todo profesional en actividad, con no menos de diez años — sean continuados o no — de ejercicio de la docencia en cualquiera de sus ramos, no pudiendo tomar parte quien no disponga de un mínimo de ocho horas para dedicar a las tareas del cargo.

El jurado determinará cuáles son los inscriptos que serán tenidos en cuenta, de acuerdo en primer lugar con sus antecedentes y luego con su título. La Jefatura se proveerá con el docente que reuna el mas alto promedio, deducido de la consideración de los factores antedichos.

A los efectos de los antecedentes se tendrá en cuenta la obra cultural, pedagógica y social del maestro, además del concepto profesional de los últimos 5 años, teniendo amplias facultades, el jurado, para tomar en cuenta todo otro dato que estime necesario. Toda medida disciplinaria o sanción que obre en la foja de conceptos del concursante tendrá un valor negativo.

Por la resolución que venimos reseñando, se establecen que los títulos tendrán el siguiente valor decreciente: 1º Doctor o Profesor en ciencias de la educación; 2º Profesor egresado de las Universidades Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, en otras ramas o profesor normal nacional; 3º Maestro normal nacional o provincial de 4 años de carrera; 4º Maestro normal rural de 2 y 3 años y preceptor normal nacional o provincial; 5º Sub-preceptor nacional o provincial con 2 años normales aprobados y supletorio, que haya sido otorgado por el Consejo o por Consejos de otras provincias, con exigencia de un examen teórico práctico; 6º Supletorio, otorgado automáticamente por el Consejo por resoluciones posteriores al examen teórico práctico.

El jurado no podrá rechazar del concurso de oposición a ningún profesional actualmente en actividad en las Escuelas primarias o normales de la provincia, a partir del cargo de director en las primeras y vice-director en las segundas, o a cualquier otro profesional en actividad, o que no estándolo actualmente, hubiere desempeñado por lo menos durante cinco años, dentro de los últimos días, un cargo directivo en escuelas de la provincia o de la nación, gozando de buen concepto.

La oposición consistirá en: una prueba escrita, de una duración mínima de 4 horas, sobre un tema de carácter pedagógico general y relacionado con las actividades del cargo; una visita a un establecimiento escolar, en el cual el concursante hará las observaciones que considere oportunas, tal como si debiera asentarlas en actas y por último en una exposición oral, no mayor de quince minutos, sobre un tema fijado por el jurado con una hora de anticipación. Este tema será de carácter cultural.

El jurado estará constituido por el Inspector General de Escuelas, como presidente, por un profesional, elegido por el magisterio de la tercera sección escolar, de entre los inspectores y directores de esa sección que manifiesten no tomar parte en el concurso y por tres profesores de ramos extrictamente pedagógicos de las Universidades de Buenos Aires, La Plata y de la extinguida Facultad de Ciencias Educacionales de la Universidad del Litoral.

Reunión de la Comisión Casa del Maestro

Esta tarde a las 17 horas en la Cosmopolita, celebrará sesión la Comisión Casa del Maestro, a objeto de tratar asuntos de interés general.

Reiterando el concepto ya sentado de que su obra ha de ser el resultado del aporte de todos y cada uno de los maestros, la C. D. invita a los docentes y a todas aquellas personas que se interesen por sus fines a la reunión de hoy, pues entiende que una obra de amplia cooperación ha de satisfacer mejor el ideal de superación social que entraña la realidad de la Casa del Maestro.